

En Montevideo, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo la hora catorce y quince, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Nelder Márquez, con la asistencia de los señores consejeros Gustavo Gómez Echezarreta, Gustavo Bares, Julio García Bedat, Manuel Román, Juan Brum, Alcides Larrosa, Sergio Gabito, Eduardo Mosegui, Mtro. Martín Mernies, Dr. Luis Bermúdez Gruni Germán Candamil, Miguel Alfonso, Julio Vigneaux, Franklin Nilo Scarpa y Rubén Sosa.

Se designa para cumplir funciones como secretario de actas al Consejero Gabito

Ingresan a Sala, los señores representantes de AIAF, su Presidente Walter Brajús, Oscar Fungi y Néstor Izquierdo.

El Presidente Nelder Márquez les da la bienvenida.

Oscar Fungi recuerda que todavía no se le ha abonado a la terna de Maldonado Capital, el dinero correspondiente a paramétrica, y el viático del cuarto árbitro, del encuentro final del torneo sub 15 disputado en la ciudad de Florida.

Julio García responde que se va a estudiar en tesorería que ha sucedido con ello, cabe la posibilidad se haya acreditado en cuenta corriente de la Liga y ahí se produce la confusión.

Oscar Fungi, expone sobre cómo le fue comunicada La sanción al señor Brajús, dice que con fecha 19 de Julio llego a su domicilio respuesta del Tribunal Arbitral. Solicita autorización para leer el fallo, se le recuerda que no se pueden hacer comentarios sobre el mismo, expresa que esto hecha por tierra lo que se le había manifestado martes anterior, que no se sabía nada de la nota,

García le recuerda, que se les dijo que recibida la denuncia, y luego del informa de Comisión de reglamento, se pasó al Tribunal.

Fungi lee los descargos enviados por Brajús, agrega que se le denunció por información que público un medio de prensa, y de los cuales no pudo defenderse.

Mosegui, se le dio vista, vía email, como se hace en todos los casos, y Brajús, debió en esa instancia expresar su defensa.

Fungi, según la sanción aplicada Brajús es dependiente de OFI.

García, de acuerdo al reglamento de los árbitros, tiene relación lo que atañe a su conducta.

Mernies, Brajús dejó pasar la oportunidad de realizar su defensa ante el propio Tribunal, cuando se le dio vista del expediente vía email, debió allí expresar todos los argumentos que el creyera necesario, para demostrar que se le estaba juzgando por hechos que según él no cometió, ahora solo le resta cumplir la sanción, la que fue aplicada por el órgano responsable de ello y es totalmente independiente del Ejecutivo.

Fungi, no tenemos donde apelar la resolución del Tribunal.

García, cuando los árbitros denuncian en formularios o en informes ampliatorios, el Tribunal, juzga por lo que ellos dicen, muchas veces se han presentado pruebas que demuestran que los jueces se han equivocado y sin embargo los jugadores deben acatar y cumplir con la sanción.

Fungi comunica "como no se nos brindaron las garantías necesarias, en el caso de la sanción de Brajús, no tenemos donde apelar, en este acto les comunicamos que el

próximo fin de semana los árbitros no vamos a estar disponible para actuar en las competencias organizadas por OFI “.

Márquez, les preguntas a los árbitros, si tienen dudas de que el Tribunal Arbitral, actuó ajustado al Reglamento?

Brajús, sostiene que no se le permitió defenderse, no cuestiona a los integrantes del Tribunal, se da como ocurrido un hecho, del que no se presentaron las pruebas de que sucedió, agrega que en el Acta de la Liga de San José aprobada de ese día, no figura que el haya agraviado o injuriado a persona alguna.

Márquez, le manifiesta a Brajús, hay que ser honesto con uno mismo, te equivocaste, y no puedes sostener que no se te dieron las garantías antes de juzgarte.

Mosegui, los jueces son actores del espectáculo al igual que los jugadores, y si se les sancionan tienen que acatar las mismas.

Fungi, expresa “oficialmente les comunicamos que para los campeonatos organizados por OFI, los árbitros no estamos disponibles este próximo fin de semana, a raíz de la forma por la cual; se trató sanción a Brajús”.

Gabito, da lectura a lo que escribió, de la expresado por Fungi, le pregunta al mismo, si está de acuerdo con lo que se le leyó, Fungi responde que efectivamente lo que él dijo, en representación del gremio, esta textual a lo que se le acaban de leer.

García, le expresa a Brajús que se le envió nota solicitándolo ratificara o rectificara sobre dichos contra el Consejo Ejecutivo, de una nota que concedió a un medio de prensa y que a la fecha no ha respondido, agrega que también por nota, se consultó a AIAF, se apoyaba lo dicho por su presidente y tampoco se ha recibido contestación al respecto.

Siendo la hora catorce y cincuenta se retira los tres integrantes de AIAF.

Román, a partir de la fecha, no se reciba a más a los árbitros si previamente no solicitan ser recibidos.

Larrosa solicita se realice un minuto de silencio, por el fallecimiento de Julio Cesar Abbadie

Acta: Se aprueba, por unanimidad, el acta N° 3 del 15-07-14.

Nilo Scarpa expresa, Larrosa anticipó lo que él iba a solicitar, agrega además que siendo Abbadie, oriundo de su departamento, debido a su gran trayecto como futbolista, en clubes y selecciones nacionales, merece se le recuerde con un gesto de mayor jerarquía, por lo que mociona, el próximo torneo de selecciones en categoría mayores, lleve el nombre de “JULIO CESAR ABADDIE”, es aprobada la moción por unanimidad.

11º COPA NACIONAL DE CLUBES “BASILIO EXPÓCITO”

Román, los jueces hoy están confirmando, lo que hace varias reuniones nos estaban amenazando, hoy se debería tomar una solución drástica, el Ejecutivo no tiene potestades para solucionar lo que ellos pretenden, levantarle sanción a Brajús.

Gómez, apoya expresiones de Román, es indefendible lo que nos piden, es asunto personal de Brajús, no contestaron las notas, hay que tener un plan B para que se pueda jugar la próxima semana.

Scarpa, el principal objetivo es que se juegue al fútbol, a integrantes de AIAF, los hemos recibido siempre buscando soluciones, la medida perjudica a los clubes directamente. Deberíamos citar a Congreso Extraordinario grave y urgente, buscando

solución final, llevar el problema a las bases, está de por medio contrato de T.V. debe acatar al Tribunal que lo sanciona.

No podemos minimizar el problema, deberíamos paralizar la actividad el fin de semana, y citar a los sectores, para informarles de la situación.

García, desactivar paro de árbitros AIAF, a través de actividad de las Ligas, excede el ámbito del Consejo Ejecutivo; se debería enviar comunicado informando por qué no van a estar disponibles los jueces este fin de semana.

A las 15 y 30 horas, es llamado a sala Huber Torres, a quién se le explica la situación planteada por los árbitros, se intercambian ideas sobre el problema.

Márquez, plantea la posibilidad de mantener las nominaciones, y si las Ligas informan que los designados no actúan, hacer nuevos nombramientos.

Scarpa, no comparte este planteamiento, si se resuelve eso, a su juicio le estaríamos errando al tema de fondo.

A las 16 y 15 hs se retira Huber Torres.

Se siguen intercambiando ideas, buscando se pueda jugar el próximo fin de semana, para no perjudicar a los clubes que están disputando instancias finales de la Copa Nacional de Fútbol Femenino y la Copa Nacional de Clubes.

A las 16 y 30 hs, se retira Sergio Gabito, quedando como secretario de Actas el Consejero Alcides Larrosa.

Scarpa, dice suspender los torneos y convocar a los sectores a una reunión para informarles de la situación.

El señor presidente, expresa, se debe citar a los sectores con carácter de grave y urgente, debido a que los integrantes de AIAF, manifestaron que el fin de semana, los árbitros integrantes de dicha agremiación no estaban a la orden.

Se resolvió por unanimidad enviar nota a los sectores con lo ocurrido y citarlos para el próximo martes a la hora 11, para saber que opinan, y si así entienden, hacer un nuevo llamado de jueces.

COMISIÓN DE CALENDARIO: Se resolvió citar a la comisión para el próximo martes a las 12 hs para tratar fixture del torneo Nacional sub 15.

AMBULANCIAS PARA EVENTOS: Se recibió en Sala a integrantes del Diario "El País", donde el señor Diego Beltrán (hijo), expresó que se encuentran abocados a desarrollar una Planta Nueva de Educación y Portal de Ventas, en el tema de Salud, tienen ambulancias equipadas para cubrir eventos, fundamentalmente en todo el Interior y ellos quieren que la Empresa se haga conocer.

Se resolvió invitarlos al Lanzamiento del sub 15, el día 5 de Agosto y se podría firmar un convenio.

ASUNTOS ENTRADOS: Nota de Liga de Bella Unión, la cual luego de darle lectura, se resolvió pasarla a Tesorería.

Nota del Club Salto Uruguay que pasa a Jurídica y Tribunal de Penas.

COMISIÓN T.V. Se presenta informe realizado por la Comisión ampliada, sobre los derechos de TV. Se resolvió que el tema pase para ser tratado en la próxima sesión.

COMISIÓN DE CANCHAS: El Sr. Rubén Sosa, dice que concurrió a Bella Unión a inspeccionar los 3 campos de juegos, donde solo el Estadio "Los Olivos" reúne las condiciones para ser habilitado, los dos restantes hay mucho para hacerles, quedaron en carpeta y el Sr. Germán Candamil concurrió a Florida a inspeccionar la cancha de Nacional, la cual se resuelve sea habilitada.

TEMAS FICHAS MEDICAS: El señor presidente, dice va a realizar gestiones ante el Director Nacional de Deportes, Profesor Ernesto Irureta para buscarle solución al problema.

Sin más siendo la hora 17 y 30 se levanta la sesión.